

EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL  
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA  
(Cádiz).

D.P. 11.330

R.E.L. 01110218

Expediente n.º: 105/SG/C/08/2017

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres B.**

**Procedimiento:** Contrato de Gestión del Servicio Público del Tanatorio municipal de Jimena de la Frontera sito en San Pablo de Buceite por Procedimiento Abierto, Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día 8 de febrero de 2018 a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de concesión del servicio Público del Tanatorio Municipal de Jimena de la Frontera sito en San Pablo de Buceite, formada por:

- D. Francisco José Gómez Pérez, Alcalde del Ayuntamiento.
- D<sup>a</sup> Cayetana Marmolejo García, Vocal Secretaria General de la Corporación.
- D<sup>a</sup> Montserrat Sánchez Naranjo, Vocal Interventora Accidental de la Corporación.
- D. Juan Luis Callejo de la Vega, Vocal. Arquitecto Municipal.
- D<sup>a</sup> Dolores Pino López, Funcionaria Municipal del negociado de Cementerio Vocal.
- D. Salvador Moya Herrera, Funcionario municipal, que actua como Secretario de la Mesa.

Actúan también como vocales con voz y voto:

- D. Ángel Gómez Fernández como miembro del Grupo Municipal Izquierda Unida de la Corporación.
- D. Pascual Luis Collado Saraiwa como miembro del Grupo Municipal del Partido Popular de la Corporación.

No están presentes en el acto ni asiste durante la sesión ningún miembro del Grupo Municipal del Partido Popular de la Corporación, ni del Grupo Municipal Adelante.

Están presentes también en el acto los dos licitadores participantes en el procedimiento, D. Miguel López Chacón y D. Juan Jose Morales Hormigo.

A la vista del acta de la reunión anterior en la que se procedió a la apertura de los sobres C, relativos a los criterios cuantificables distintos del precio referentes a experiencia y mejoras en la instalación y elementos del servicio, que arrojaba el siguiente resultado:

1. JUAN JOSÉ MORALES HORMIGO (Funesmar), puntuación: 8 puntos.
2. MIGUEL LÓPEZ CHACÓN, puntuación: 7 puntos.

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres «B» (proposición económica), con el siguiente resultado:

1. JUAN JOSÉ MORALES HORMIGO (Funesmar), ofrece un canon al alza de 5.000 euros y un porcentaje sobre facturación del 5%.
2. MIGUEL LÓPEZ CHACÓN, ofrece un canon al alza de 3.000 euros y un porcentaje sobre facturación del 8%.

Tras aplicación de la fórmula de valoración prevista en los pliegos administrativos, proporcional mediante regla de tres simple directa, resulta la siguiente puntuación en base al mayor canon ofrecido, y mayor porcentaje al alza ofrecido:

LICITADORES	Puntuación inicialmente propuesto	Sobre canon variable al alza	% variable)	Suma Puntos (Canon + puntuación sobre puntualización	sobre la máxima (20 puntos)
Juan José Morales Hormigo (FUNESMAR)	20 puntos	12,5 puntos	32,5 puntos	16,25 puntos	
Miguel López Chacón	12 puntos	20 puntos	32 puntos	16 puntos	

A la vista de la valoración de los criterios resultantes del (Sobre «C») y de los criterios del (Sobre «B»), se arrojan los siguientes resultados globales:

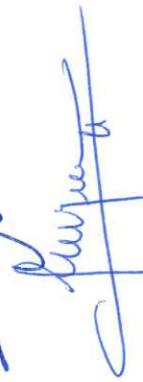
LICITADORES	Puntuación tras apertura del sobre C)	Puntuación tras apertura del sobre B)	Puntuación total
Juan José Morales Hormigo (FUNESMAR)	8 puntos	16,25 puntos	24,25 puntos
Miguel López Chacón	7 puntos	16 puntos	23 puntos

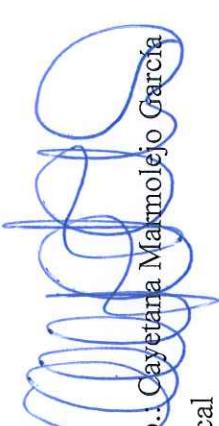


En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por D. Juan José Morales Hormigo (FUNESMAR).

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario del acto, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales asistentes; doy fe.

  
Fdo.: Francisco J. Gómez Pérez  
Presidente

  
Fdo.: Montserrat Sánchez Naranjo  
Vocal

  
Fdo.: Cayetana Mamolejo García  
Vocal

  
Fdo.: Dolores Pino López  
Vocal

  
Fdo.: Ángel Gómez Fernández  
Vocal

  
Fdo.: Pascual L. Collado Saraiva  
Vocal

  
Fdo.: Salvador Moya Herrera  
Secretario del acto

  
FDO. SALVADOR MOYA HERRERA  
SECRETARIO DEL ACTO  
AYUNTAMIENTO DE ALMENA DE LA FRONTERA  
CÁDIZ - SPAIN  
REPUBLICA ESPAÑOLA  
ADMINISTRATIVA

